PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su nota DNCP/DNC/N° 25954 referente al proceso de **Contratación Directa N° 01/2019** con **ID N° 354985** para el **Servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores**, a fin de informarle que si consideramos técnicamente indispensable el requisito de que la firma adjudicada deberá estar ubicada dentro de un radio máximo de 5 kilómetros (5.000 mts.) del edificio del Congreso Nacional, debido a que la mayoría de las ocasiones los vehículos son utilizados con frecuencia y de manera urgente, los mismos deben ser llevados a lavaderos, los cuales se encuentren en un radio de corta distancia, lo más cercano a la institución, con el fin de tenerlos disponibles en la brevedad de tiempo posible, además que considerando los principios de Economía y Eficiencia cuanto más cerca se encuentre el lavadero menos será el costo para la Institución en cuanto a combustible y desgaste de los vehículos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

14 de Mayo c/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.hcs@gmail.com